



RESOLUCIÓN N° 67.-

Abg. Lourdes Romina Acosta

Abg. Lourdes Romina Acosta
Secretaria Consejo de Administración

Coronel Oviedo, 25 de abril de 2024.-

VISTO: El Acta N° 11 de fecha 23 de Abril del 2024, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.-----

La Nota ADM. 122/2024 de fecha 18 de abril de 2024 de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, por medio del cual solicita la aprobación del **PBC** de la Convocatoria correspondiente al **PAC/ID N° 446867**, y la autorización para realizar la licitación a través de la Modalidad de **Licitación de Menor Cuantía Nacional**, y;-----

CONSIDERANDO

El Programa Anual de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú del Ejercicio Fiscal 2024.-----

La necesidad de realizar la Convocatoria para la **"PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS DE LA CJC"**, PAC/ID N° 446867, a través de la Modalidad de **Licitación de Menor Cuantía Nacional**.-----

Que, la **Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** en su Art. 45, segundo párrafo expresa: *"La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria"*-----

Que, el Consejo de Administración es la máxima autoridad de esta Circunscripción Judicial.-----

POR TANTO, el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la Convocatoria: **"LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS DE LA CJC"**, PAC/ID N° 446867. -----

Art. 2°: AUTORIZAR a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a realizar los trámites pertinentes ante la DNCP para la



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 67.-

Coronel Oviedo, 25 de abril de 2024.-

Lourdes Romina Acosta

Abg. Lourdes Romina Acosta
Secretaria Consejo de Administración

publicación del PBC en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la presente Convocatoria, a través de la modalidad de **Licitación de Menor Cuantía Nacional.**-----

Art. 3°: **AUTORIZAR** a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a fijar las fechas y plazos de la Convocatoria, responder las consultas y aclaraciones de los potenciales oferentes, a emitir adendas, a realizar prórrogas y/o postergación de fecha de presentación y apertura de ofertas cuando sean necesarias de la presente Convocatoria.-----

Art. 4°: Impútese los pagos al rubro respectivo.-----

Art. 5°: Notifíquese y archívese.-----

Ante mí:

Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Penal de la Adolescencia y de la Niñez y Adolescencia

Sandra Regina Pôrto
Abg. Sandra Regina Pôrto
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lilian B. Servian M.
Abg. Lilian B. Servian M.
Presidenta
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Lourdes Romina Acosta

Abg. Lourdes Romina Acosta
Secretaria Consejo de Administración

